

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AÑO XXI
ACTA N° 03
04 DE MARZO DE 2015

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, en sesión extraordinaria celebrada el 04 de marzo de 2015, resolvió:

1. COMPRA-VENTA DEL PREDIO DE BAGUANCHI Y DESTINO DE CENCوبا – CENTRO DE CONVENCIONES BAGUANCHI CÍA.LTDA.

RESOLUCIÓN N° 030-03-2015-03-04: El Consejo Superior en uso de sus atribuciones resuelve: Autorizar al Sr. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana realice los trámites tendientes a la venta del predio denominado “Baguanchi” signado con la clave catastral N° 070025220.

RESOLUCIÓN N° 031-03-2015-03-04: El Consejo Superior resuelve: Aceptar la propuesta presentada por el Sr. Rector para la compra del predio BAGUANCHI por parte de la Asociación Ecuatoriana Alemana de Cultura de Cuenca, con las condiciones de forma de pago establecidas para esta negociación.

2. VARIOS: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LICENCIA DEL PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

RESOLUCIÓN N° 032-03-2015-03-04: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la ampliación del Plan Nacional de Vinculación con la Sociedad 2012-2014 de la Universidad Politécnica Salesiana, desde el mes de diciembre de 2014 hasta que se apruebe el nuevo plan nacional de vinculación con la sociedad, durante el año 2015.

RESOLUCIÓN N° 033-03-2015-03-04: El Consejo Superior en atención a lo formulado por el Sr. Vicerrector encargado de la Sede Quito, resuelve: Emitir el aval al Centro Psicológico Salesiano “Padre Emilio Gambirasio, sdb” para que continúe con las actividades que oferta a varios sectores de la comunidad. Centro que se integra a los proyectos de vinculación, dentro del Programa de atención especializada a los sectores productivos públicos y comunitarios que se enmarca en la línea III Servicios Especializados (Asesorías, Consultorías, Investigación).

SECRETARÍA GENERAL